

Apuntamiento

Los arbitros extraordinarios

El Alcalde ha publicado un edicto haciendo saber que en la parte de ingresos del presupuesto ordinario para 1906, se comprenden los arbitros extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas por el Estado, que son: Galletas y almídonos; efectos de construcción de fuera del término municipal; canales y bocanetas; postes, aisladores, transformadores, cajas, cables de alta tensión y conductores ordinarios de energía eléctrica.

Los anuncios

El contratista del impuesto sobre anuncios, comunicó al Ayuntamiento que se niega al pago don Rafael Muñoz.

Asuntos militares

La Comisión liquidadora de Madrid recuerda su oficio de 14 de Octubre último, sobre el resguardo nominativo del soldado José Cobas.

Indemnización

Don Francisco Llorente interesa del Alcalde que se le indemnice por los perjuicios que las obras de la calle del Boquerón han ocasionado a la casa número 35 de dicha calle.

Licencia

Doña Angeles Alba ha solicitado licencia para pintar la fachada de la casa de su propiedad, núm. 16 de la Carrera de Genil.

Sobre elecciones

El juez de instrucción del Salvador pide al Ayuntamiento un certificado del acta de la votación efectuada en las elecciones últimas, en el 8.º distrito, 3.ª sección (Pargue).

Multa

El Alcalde impuso ayer multa de 2 pesetas a Francisco Vargas, por extraer arena del Beiro.

Limpieza pública

Al contratista de la limpieza se le ha ordenado que retire los escombros que estorban el tránsito en la Plaza Nueva, frente a los Juzgados, y en la calle de Caballerías.

Los estudiantes de Medicina

Se reunieron ayer los estudiantes de la Facultad de Medicina, para conocer el resultado de la función que se celebró en el teatro de Isabel la Católica, con objeto de allegar fondos para arreglar las clínicas. He aquí el resumen:

Ingresos	Pesetas
Vendido en taquilla	4.147,90
Donativos	1.171,70
Total	5.319,60
Gastos	Pesetas
Empresa del teatro	342,00
Compañía Gorgé	290,00
Timbre	114,79
Varios	17,00
Total	763,79
Total líquido	4.555,81

Faltan los donativos del señor Arzobispo y del señor Rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Acordaron los estudiantes dar un voto de gracias a la Comisión que organizó el espectáculo, y otro de confianza, haciéndola ejecutiva, para que continúe trabajando en favor del mejoramiento de las clínicas.

Que se adquieran camas, sábanas, operaciones y otros efectos, para la clínica de operaciones del señor Escrivano.

Abrir un concurso entre maestros de obras, con objeto de que presenten presupuestos para las que se han de ejecutar en las clínicas, empleando la cantidad de que se dispone en las que convenga, según el importe de aquéllas.

Colocar lápidas en las clínicas que sean mejoradas, haciendo constar a quienes se debe la realización de las obras.

Visitar al señor Presidente de la Diputación, para interesarle que abone las cantidades que se adeudan al contratista de las obras de la sala quirúrgica del doctor Pareja, toda vez que contribuyeron los escolares con 2.700 pesetas para las mismas.

Viajeros

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

Paris.—Don Fernando Pérez y López, don José Carmona, don Salvador Mimó, don José Rivas, don Julio Fresno y don Remigio Gozálviz.

H. Comercio.—Doña Concepción Ordoñez Vázquez, don José Gadea y señora y doña Lucía Gutiérrez.

Navio.—Don Felipe García, don José Arango, don Francisco Juan Jiménez, don Antonio Bosmediana.

Victoria.—Don Ricardo Aloba, don Bernabé Palacios, don Julio Serró, don Rafael Carbona y don Manuel Corrales.

Nuevo Oriente.—Don José Marín y señora, don Francisco Alvarez, don Alfonso López, don Miguel López y don Vicente Cabó.

Próximo a terminar el folletín

LAS GELADAS DE OLIMPIA

tenemos en preparación

EL DESAFÍO DE AMOR

séptima y última parte de

LOS LADRONES DEL GRAN MUNDO

en el cual se obtiene el desenlace tan vivamente deseado por el lector, que ve castigado uno tras otro a los autores del robo imaginado por Ponson du Terrail.

EL DESAFÍO DE AMOR

poniendo fin a fábula tan interesante, creemos que ha de impresionar agradablemente a nuestros lectores.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del martes.—Retractación del marqués de Camps.—Preguntas de Weyler.—Los actos de la oficialidad de Barcelona.—Protestas de Primo de Rivera

Madrid 28.—La sesión que hoy martes celebra el Senado, está concurridísima.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Marqués de Camps lee una exposición, dirigida al Senado, en la cual formula una completa retractación de las palabras que pronunció ayer, al ocuparse de los recientes sucesos de Barcelona, retirando todo lo que pudiera considerarse ofensivo para la Patria y el Ejército.

El Ministro de la Guerra, señor general Weyler, agradece al señor marqués de Camps las explicaciones que ha dado, y, seguidamente, preguntale si aplaude o condena la campaña de los periódicos catalanistas contra el Ejército.

El señor Marqués de Camps.—La condeno.

El Ministro de la Guerra vuelve a hacer uso de la palabra, y justifica los actos realizados por los oficiales de la guarnición de Barcelona, diciendo que estos se hallan excitados por los continuos insultos de los elementos catalanistas a la Patria.

El señor Marqués de Estella protesta en nombre del Ejército de la palabra «saqueo» empleada ayer por el señor Marqués de Camps, al referirse a los actos ejecutados por la oficialidad de Barcelona en las Redacciones de los periódicos «La Veu» y «Cu-Cut».

Pide que en los atentados contra el Ejército, intervengan solamente los Tribunales militares.

El señor Marqués de Camps, termina de nuevo el debate, condenando los ataques dirigidos al Ejército y ensalzando a éste.

Martínez del Campo.—Los Tribunales civiles.—Weyler y Gallón.

El señor Martínez del Campo interviene en la discusión, defendiendo a los Tribunales civiles.

El Ministro de la Guerra, señor Weyler, anuncia que estudiará la legislación, para adoptar medidas encaminadas a que se castiguen cual merecen los ataques al Ejército.

El Ministro de Estado, señor Guillón, manifiesta que debe considerarse terminado el debate, después de las explicaciones dadas por el señor Marqués de Camps.

Ruega a los Senadores que tengan el propósito de intervenir en la discusión, no lo hagan hasta que se presente a la Cámara el proyecto relativo a la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Así se acuerda.

El resto de la sesión carece de interés.

CONGRESO

Sesión del martes.—Protesta de la Diputación provincial de Zaragoza contra el catalanismo.

Madrid 28.—Al abrirse la sesión que hoy martes celebra el Congreso, los escaños y tribunas de esta Cámara aparecen completamente ocupados.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dáse cuenta de un Mensaje de la Diputación provincial de Zaragoza, protestando contra los sucesos de Barcelona, y ofreciéndose incondicionalmente al Gobierno para todo lo que respecta al mantenimiento de la unidad de la Patria.

(Grandes aplausos y entusiastas exclamaciones, acogen la lectura del documento citado.)

Pregunta de Romeo.—Temores de los Diputados catalanistas.—Sesión secreta o rectificación necesaria.—La conducta del Ejército en Barcelona.—Protestas.—Palabras de Vega de Armijo.—Manifestaciones de Puigcerver.

El señor Romeo, Director de «La Correspondencia de España», pregunta si es exacto que los Diputados catalanistas han expuesto al Presidente del Consejo de Minis-

tros temores de que en la Cámara se les recibiese con hostilidad.

—De ser cierto—añade—lo que pregunto, pediría que la Cámara se reuniese en sesión secreta. De lo contrario, es preciso que rectifiquen los periódicos la noticia a que acabo de referirme.

Preguntó, además, si el Gobierno aplaude la conducta de los oficiales de la guarnición de Barcelona, ó está contra ellos.

(Grandes murmullos y protestas. Momentos de confusión. Campañillazos.)

El Presidente de la Cámara, señor marqués de la Vega de Armijo.—Aquí no hay nadie contra el Ejército, que es la encarnación de la Patria.

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Puigcerver, manifiesta que desconoce la interpretación de las palabras del señor Montero Ríos, acerca de los temores de los diputados catalanistas, que han acogido los periódicos y motivado la pregunta del señor Romeo.

—Sin embargo—dice—puedo asegurar que en el Congreso nadie faltará a la ley.

Declara que no se le ocultan las razones de la exaltación que se ha apoderado de los ánimos, después de las injurias lanzadas a la Patria, pero que, de todos modos, jamás deben aprobarse los actos de indisciplina.

Enmienda de Azcarate.—Improcedencia de la suspensión de garantías en Barcelona.—Contestación de Silveira.

El señor Azcarate defiende una enmienda que ha presentado al proyecto de suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, declarando que dicha suspensión es improcedente.

El señor Silveira contestale.

González Rotows.—Montero Ríos.—Un telegrama.—Contre «El Diluvio».—Protestas.—El viaje de Weyler a Barcelona.—El Poder civil.

El señor González Rotows se declara contrario a la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, juzgándola inconveniente.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Montero Ríos, termina en la discusión.

Dice que no tendría reparo en admitir las ideas buenas del catalanismo, castigando las vituperables. Lee un telegrama de Barcelona, en el que participan que los militares de dicha población estaban dispuestos a atacar la Redacción de «El Diluvio», con motivo de los insultos que les dirigiera éste periódico, y que han desistido de hacerlo al enterarse de que se iban a suspender las garantías en la expresada ciudad.

(Grandes protestas en varios lados de la Cámara.)

Anuncia que el Ministro de la Guerra, señor Weyler, irá a Barcelona a mantener el orden.

Concluye proclamando la supremacía del Poder civil.

Rectificaciones de Azcarate.—Declaraciones de Maura.

El señor Azcarate rectifica, diciendo que el Gobierno procede bajo la presión de la influencia militar.

El señor Maura (don Antonio), declara que votará a favor de la suspensión de las garantías, en vista de haber manifestado el Gobierno que dicha medida le es necesaria.

Añade que la suspensión aludida la considera inoportuna, pues seguramente agravará la situación en Barcelona.

Afirma que la pasividad de las autoridades de dicho punto, ha obligado a los oficiales de su guarnición a salirse de la legalidad.

Añade que parte de los males que hoy se lamentan, estriba en la inmunidad parlamentaria.

Sostiene que el problema de Cataluña necesita un tratamiento especial, y concluye negando que le inspire temores la dictadura militar.

Contestación de Montero Ríos.—Afirmaciones energicas.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Montero Ríos, contesta al señor Maura.

Declara que en todo instante mantendrá la supremacía del Poder civil en las esferas gubernamentales, y dice que antes de que se atropelle el Parlamento, habría que matar a todos los individuos que forman el actual Gabinete.

El señor Burrell.—El Parlamento arrastrado.—Enmienda de Maura.

El señor Burrell dice que España atraviesa por circunstancias excepcionales, que constituyen una amenaza para el Parlamento y el Gobierno.

Añade que éste, por carecer de independencia de espíritu, coloca el Poder público y a la nacionalidad española en angustiosas crisis.

Deséchase la enmienda del señor Azcarate por 153 votos contra 21.

El dictamen de la Comisión.—Albó.—Un discurso de Montero Ríos.—Corominas.—Censuras a los Gobiernos.—A los regionalistas.—Contre la suspensión de garantías.—Alvarado.—Monagués.—Interrupción de Aznar.—Censuras a las autoridades de Barcelona.—Aura Boronat.

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión.

El señor Albó consume el primer turno en contra.

Pide que se proceda con justicia en lo que se relaciona con los sucesos de Barcelona.

Lee un párrafo de un periódico, en el que se dice que los pueblos, como los hombres, para llegar a su desenvolvimiento, necesitan declararse libres, aun en contra de sus madres. (Grandes rumores.)

—Esto lo dijo—afirma—el señor Montero Ríos, en un discurso que pronunció el año 1905. (Sensación.)

El señor Corominas consume el segundo turno en contra.

Culpa a los Gobiernos de no haberse ocupado del problema catalán, y pide a los regionalistas que moderen la pluma y la palabra, al defender sus ideas.

Concluye manifestando que la supresión de las garantías es inadecuada para solucionar el conflicto, pues no curará el mal del catalanismo.

El señor Alvarado contestale.

El señor Nougués consume el tercer turno, pidiendo que sean castigados los culpables de los sucesos de Barcelona.

El señor general Aznar interrumpe al orador, aplaudiendo los actos realizados por los militares de la ciudad capital. (Impresión.)

El señor Nougués reanuda su discurso.

Estima que antes que los oficiales, debieron intervenir los Tribunales militares en las injurias lanzadas por el periódico «Cu-Cut» contra el Ejército.

Manifiesta que es imposible ignorasen las autoridades lo que se preparaba, y añade:

—Quizás alguna alta autoridad militar, hallábase interesada en que sucediese lo que ha ocurrido, para ver si caía del Poder el señor Montero Ríos. Para terminar, diré que hemos llegado a un gravísimo peligro, por haber fomentado los Gobiernos el catalanismo.

El señor Aura Boronat le contesta.

Pasadas las horas reglamentarias, levántase la sesión a las nueve y quince minutos de la noche.

La política

Consejo de Ministros.—Los debates parlamentarios.—Montero Ríos y el Rey.—El viaje de Weyler a Barcelona.

(Recibido momentos después de entrar en máquina nuestro número anterior.)

Madrid 28.—Terminada la sesión que ayer celebró el Congreso reunióronse en Consejo los Ministros, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

La reunión se limitó a un cambio de impresiones entre los Ministros, acerca de los debates parlamentarios, y, especialmente sobre el respectivo a los sucesos de Cataluña.

Para darle cuenta del carácter de los susodichos debates, el señor Montero Ríos visitó anoche al Rey, a quien, además, participó la suspensión del viaje del Ministro de la Guerra, señor Weyler, a Barcelona, anunciándole que hoy saldrá para el mencionado punto.

Los oficiales de la guarnición de Madrid.—El catalanismo.—La censura en funciones.

Madrid 28.—En todos los cuarteles de esta corte, los jefes de las fuerzas en ellos alojadas, llamaron hoy a los oficiales, para exigirles que prometieran no adoptar determinaciones relacionadas con la cuestión del catalanismo, mientras ésta se halle sometida al Parlamento.

Navas.

Nota de la Redacción.—El precedente despacho ha llegado mutilado a nuestro poder, sin duda alguna por la censura oficial.

Ordenes de Weyler. Los oficiales de los ministerios de Guerra y Marina.

Madrid 28.—El Ministro de la Guerra y de Marina, señor general Weyler, ordenó esta mañana a los oficiales que prestan servicio en ambos departamentos, que permanecerían en los mismos.

Ciro Consejo de Ministros.—Distribución de turnos.—La suspensión de garantías en Barcelona.—El Gabinete de fuerza.—La gravedad de la situación.

Madrid 28.—Esta mañana volvieron a reunirse los Ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Según dijeron a los periodistas, limitáronse a distribuir los turnos del debate que origine en las Cámaras la cuestión del catalanismo, acordando que la sesión que esta tarde celebre el Congreso, no termine hasta que esté aprobado el proyecto de suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

La prórroga de la sesión, será, por lo tanto, indefinida.

Hablaron los ministros sobre los rumores que circulan, considerando posible la formación de un Ministerio de fuerza, calificándolos de monstruosos; pues, no obstante reconocer la gravedad que entrañan las circunstancias, convinieron en que no es precisa la adopción de medidas extremas, para que se respete el orden y la legalidad.

Coroneles en Palacio.—Montero Ríos y Weyler.—Conferencia con el Rey.

Madrid 28.—Casi todos los coroneles de las fuerzas del Ejército que guarnecen a Madrid, estuvieron hoy en el Real Palacio.

El jefe del Gobierno, señor Montero Ríos, y el Ministro de la Guerra y de Marina, señor general Weyler, conferenciaron al medio día con el Rey.

Los alrededores del Parlamento.—Grupos y precauciones.

Madrid 28.—Desde mucho antes de la hora en que las Cámaras celebran sus sesiones, formáronse hoy numerosos grupos cerca del Senado y del Congreso.

En los alrededores de uno y otro Cuerpo colegislador, venían también muchos agentes de policía, lo cual revelaba que las autoridades habían adoptado grandes precauciones.

El marqués de Camps y García Prieto.—La Gran Peña.

Madrid 28.—El señor marqués de Camps visitó hoy al Ministro de la Gobernación, señor García Prieto, para darle explicaciones sobre el discurso que pronunció ayer en el Senado, acerca de los sucesos de Barcelona.

Durante la entrevista, el señor Marqués hizo fervientes protestas de españolismo.

La sociedad de esta corte «La Gran Peña», a la cual pertenecía el señor Marqués de Camps, ha expulsado a éste.

Jefe del Ejército a Barcelona.—Una adhesión.

Madrid 28.—Hoy ha salido de esta corte para Barcelona un jefe del Ejército, llevando para la guarnición de dicha ciudad una adhesión, que suscriben todos los jefes y oficiales de la de Madrid.

Los generales del Senado.—Reservas.

Madrid 28.—Antes de la sesión que celebró esta tarde la Alta Cámara, reunióronse los Senadores que son generales del Ejército, para cambiar impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Cuando acabó la reunión, mos-

tráronse reservadísimo todos los concurrentes a ella.

La minoría conservadora del Senado.

Madrid 28.—La minoría conservadora del Senado, reunióse hoy en dicha Cámara.

Los congregados guardaron absoluta reserva sobre los asuntos de que trataron.

La situación de Barcelona.—Declaraciones de Weyler.—Viaje suspendido.—Una cuestión pendiente.

Madrid 28.—El Ministro de la Guerra, señor general Weyler, declaró esta noche, pues también hoy ha suspendido su viaje a Barcelona, que en dicha ciudad ha mejorado la situación.

Añadió que creía haber conseguido terminarse una cuestión personal, pendiente entre el señor Marqués de Camps y un militar, manifestando que no pueden ejercerse ciertas imposiciones con los representantes del país.

Miscelánea De Madrid

Los estudiantes madrileños.—La asistencia a clase.—Piernas Hurtado.

Madrid 28.—Los estudiantes de Medicina y Farmacia de esta corte, no asistieron hoy a las clases.

Las restantes cátedras, véronse poco concurridas.

En la Universidad promovieron alborotos algunos escolares.

El profesor de Hacienda pública, señor Piernas Hurtado, asistió hoy a la clase de dicha asignatura.

Visitas de los estudiantes.—Adhesión a los militares de Barcelona.

Madrid 28.—La comisión directiva de los estudiantes de esta corte, declarados en huelga, estuvo en el Casino militar y en la Capitanía general, manifestando su adhesión a la conducta de los militares de Barcelona.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS Día 27 Día 28

MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	79 45	79 20
Fin corriente	79 65	79 40
Fin próximo	79 65	79 40
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	79 40	79 20
" E de 25.000 "	79 40	79 20
" D de 12.500 "	79 40	79 20
" C de 5.000 "	79 80	79 60
" B de 2.500 "	79 80	79 60
" A de 500 "	79 80	79 60
" GyH de 100.000 nominales	79 80	79 60
3a diferentes series	79 80	79 60
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	98 70	98 45
" E de 25.000 "	98 70	98 45
" D de 12.500 "	98 70	98 45
" C de 5.000 "	98 70	98 45
" B de 2.500 "	98 70	98 45
" A de 500 "	98 70	98 45
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
" al 4 por 100	101 00	101 00
Acciones del Banco de España	426 00	426 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	357 00	356 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	74 50	72 00
Id. id. ordinarias	38 00	00 00
Id. id. obligaciones	96 75	96 50
PARIS		

urosos vivas al Ejército, a España, a Cataluña española y al Capitán general.

También ha llegado a Barcelona el Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, señor Ruiz Valarino, que recibieron en la estación todas las autoridades judiciales de dicha ciudad.

Lo que dice el Gobernador civil. Estado de la opinión. Temores.

Madrid 28.—El Gobernador civil de Barcelona, señor Fuentes, ha teleografiado al Gobierno esta madrugada, manifestando que el estado de la opinión en aquella capital hace temer que en cualquier momento se produzcan graves disturbios.

Arenga del general Delgado. Grito criminal. Sujeto en peligro.

Madrid 28.—El Capitán general de Cataluña, señor Delgado Zulueta, dirigió una arenga inspirada en tonos patrióticos a los militares que le aguardaban en la estación de Barcelona.

Al salir el general de dicha estación, a un individuo que gritó ¡muera España! intentó lyncharle el público, evitándolo varios oficiales del Ejército.

La Veu de Catalunya. Lo que se dice. Los carlistas.

Madrid 29.—Los últimos despachos llegados de Barcelona, manifiestan que se dice haber puesto «La Veu de Catalunya» sus talleres bajo el protectorado yanqui.

Consignan los mismos despachos que los carlistas hacen causa común con los catalanistas.

GERARDO

Delegación de Hacienda.

Ha sido autorizado el señor Delegado para que el día 1.º de Diciembre próximo abra el pago de la mensualidad corriente, a las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes por esta provincia.

El Delegado de Hacienda ha amonestado al alcalde de Puebla don Fadrique, por no haber enviado informe, sobre baja en la contribución del industrial don Balbino Sánchez.

También ha prevenido al alcalde de Moreda, que devuelva inmediatamente el alta del industrial don José Viedma.

Por Real orden ha sido desestimada la instancia presentada por el Ayuntamiento de Dólar, en solicitud de que se le rebaje el cupo de consumos.

La Dirección general de la deuda y clases pasivas ha dispuesto que se abone en esta provincia a don Antonio Moreno Bazo, el haber que disfruta como Delegado de Hacienda jubilado.

La Intervención de Hacienda ha señalado los días que a continuación se expresan, para que se proceda al pago de la mensualidad corriente, a las clases pasivas, que perciben sus haberes por esta provincia:

Día 1, Montepío civil, jubilados y remuneratorios; día 2, retirados de Guerra y Marina, que cobran por habilitados; día 4, retirados de Guerra y Marina, que cobran por sí; día 5, Montepío militar; día 6, Resto de todas las nóminas; días 9 al 12, retenciones.

Las horas de pago son de doce a dos de la tarde.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Francisca García García, María Nachuca Flores, Favores Fernández Contreras, párrulo. Nacimientos, 1.

Estafeta de la Provincia.

Los alcaldes de Viznar, Padul, Benamaurel, Huétor Tajar, Quentar y Ambros, anuncian la subasta del impuesto de consumos, para el año de 1906.

En la secretaría del ayuntamiento de Conchar, se encuentra expuesto al público el padrón de cédulas personales.

El alcalde de Fonelas remite al Gobernador, para su aprobación, el presupuesto de ingresos y gastos de aquel ayuntamiento.

Los alcaldes de Valor, Polopos y Fonelas, remiten al Gobernador, para su aprobación, el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1906.

Han sido autorizados los presupuestos municipales ordinarios formados por los ayuntamientos de Dólar y Játar.

Los alcaldes de Ferreiróla y Cortes y Graena, solicitan autorización del Gobernador, para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumo no tarifadas.

En las secretarías de los ayuntamientos de Chite y Talará, Moudijar y Quentar, se encuentra expuesto al público el repartimiento de contribución territorial, por los conceptos de rústica y urbana.

Se ha recibido oficio en el Gobierno civil, solicitando se proceda a ejecutar los trabajos de afirmado del trozo 6.º de la carretera de Ugijar a la Calahorra.

Don José Bueso Bataller ha presentado recurso de alzada contra la providencia que señaló precio a las fin-

cas que se le expropiaron en Ugijar, para la construcción de la carretera de Lanjar a Orgiva.

El alcalde de Colomera ha comunicado al Gobernador, que ha empezado a confeccionar de oficio las cuentas del depósito municipal.

En las secretarías de los ayuntamientos de Gorafe, Juviles, Fornes y Diezma, se encuentra expuesta al público la matrícula industrial.

Los alcaldes de Caparacena, Guájar Faragüit y Ventas de Zafarraya, anuncian la subasta de los impuestos de consumos, para el ejercicio de 1906.

En las secretarías de los ayuntamientos de Juviles, Zújar, Orgiva, Polopos y Gor, se encuentra expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Se encuentra expuesto al público en las secretarías de los ayuntamientos de Nigüelas, Fornes, Cortes de Baza, Guájar Sierra, Salobreña, Mecina Te del, Lentegi, Diezma y Caniles, el repartimiento de contribución territorial, por los conceptos de rústica y urbana.

Para oír reclamaciones se encuentra expuesto al público, en las secretarías de los ayuntamientos de Pinos Puente y Guájar Sierra, el expediente de arbitrios extraordinarios.

El alcalde de Puebla don Fadrique anuncia a concurso la plaza de farmacéutico titular, dotada con 1.120 pesetas de haber. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes durante el plazo de 30 días, a contar del siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el periódico oficial.

REGALO

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Desearios de corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos decidido regalar a nuestros suscriptores un décimo del número

36.570

de la próxima lotería de Navidad, cuyo valor es de cien pesetas.

Dicho décimo, se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga número igual al del premio mayor del primer sorteo de la Lotería Nacional, que ha de efectuarse en Diciembre venidero.

Para ello, cada recibo mensual, lleva un número, y tres, los trimestrales, correlativos todos, los cuales darán opción al décimo, de forma, que los suscriptores de la capital, que lo son desde Septiembre, tendrán tres suertes, con los tres números de sus recibos, de Septiembre, Octubre y Noviembre, los que se suscribieron durante el mes próximo pasado, gozarán de dos suertes (recibos de Octubre y Noviembre) y los que se suscriban en el actual mes, una sola suerte (Noviembre). Los de fuera tendrán tres suertes, en los tres números que llevarán los recibos del cuarto trimestre del año; advirtiéndose, que sólo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder, veinticuatro horas antes del primer sorteo de Diciembre, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 17.428, perteneciese a un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428, y así sucesivamente, pues el décimo número

36.570

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de este mes, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

LA MISERIA EN MOTRIL

Convocada por el digno párroco, don Enrique Bermejo Alemán, se celebró el domingo en la Casa Capitular de la ciudad costera una numerosa reunión, compuesta en su mayoría de las personas más acaudaladas, con el objeto de allegar recursos para remediar la triste condición de la clase jornalera, que padece de hambre por falta de trabajo.

El señor Bermejo expuso elocuentemente los fines que le habían guiado al convocar dicha reunión; remediar en lo posible las necesidades del pobre y para conseguirlo indicó que uno de los medios sería la instalación de una hornilla económica, que repartiera raciones, ya preparadas ó bien en crudo.

Don Francisco Martín y Martín, elogiando la iniciativa del párroco, propuso que el socorro al obrero se diera en forma de trabajo, emprendiendo para ello obras públicas y acusando de paso al alcalde don Ricardo Molina, allí presente, por no haber ejecutado ninguna, a lo que replicó éste que el municipio carecía de fondos por tener embargados los ingresos.

Don José Jiménez Caballero, después de elocuentes palabras en favor del necesitado, expresó la conveniencia de que se le concediera al señor Bermejo un voto de confianza para que nombrara una Comisión de diez ó doce personas, y que esta Comisión decidiera la forma más adecuada de repartir los auxilios a la sufrida clase trabajadora.

Abierta en el acto una suscripción voluntaria entre los asistentes, durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero, se elevó a la suma de 1.515 pesetas, cantidad que engrosará aún más y que se recaudará mensualmente.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 29.—Virgilia de San Andrés; San Saturnino mártir; Santa Iluminada virgen, y San Demetrio mártir. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San José (oficio votivo), con rito semidoble y color blanco, con conmemoración de San Saturnino mártir y de la Virgilia de San Andrés de la cual se toma el último Evangelio. —Hoy pueden celebrarse Misas de difuntos. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia parroquial de San Andrés, a devoción de doña Araceli Alonso Ramos, viuda de Iáñez.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Andrés, a las nueve.—Misa cantada de Virgilia.—En la Catedral a las diez, con ornamentos de color morado y sin órgano.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y San Andrés.

Visperas.—En la iglesia parroquial de San Andrés, a las cuatro de la tarde con asistencia de la Real Universidad de Curas. Novena.—En honor de San Nicolás y en la iglesia de su advocación, a las cuatro de la tarde, predica el señor doctor don José Fernández Gómez, Cura Coadjutor de San José.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En la Capilla Real, a las siete y media.—En San Antón, Santa Escolástica, San Gil, Hospitalicos, San Juan de Dios y Santa María Magdalena, a las ocho.—Por la noche.—En Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena, al toque de oraciones.—En San Antón, Hospitalicos y San Juan de Dios, a las seis.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias (privilegiada), en su parroquia.

La Real e Ilustre Hermandad de la Purísima Concepción, establecida en el Monasterio de Religiosos de su Advocación, hace saber, que los sagrados cultos que le consagra anualmente, darán principio el día 8 de Diciembre, siendo las funciones a las doce de la mañana, y oradores los señores expresados a continuación:

Día 8.—Dedica sus cultos a su augusta Patrona la Real y Excelentísima Maestranza de Caballería de esta Ciudad, y predicará el señor doctor don Joaquín María de los Reyes, Catedrático y Rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Día 9.—Ofrece sus cultos a la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora la Excelentísima Diputación Provincial, y predicará el señor Licenciado don José Caro y González, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y predicador de S. M.

Día 10.—Continúa tan piadosos cultos a la Santísima Virgen el Excmo. Ayuntamiento de esta M. N. y L. Ciudad, y predicará el R. P. José María Ortíz, Jesuita.

Día 11.—Consagran sus respetuosos cultos a la Purísima Virgen los señores Secretarios de Sala de la Excmo. Audiencia, y predicará el señor don Manuel Arcoya y Bleda, Capellán Real y Misionero Apostólico.

Día 12.—Sigue dedicando sus religiosos obsequios a la Reina de los Cielos y tierra varios señores Doctores de esta Capital, y predicará el R. P. León Ochoa, Agustino.

Día 13.—Celebra la función a la Soberana Reina de los Cielos y Patrona de los españoles, el Colegio de señores Procuradores de esta Ciudad, y predicará el R. P. Ramón López Frutos, Sacerdote Escolapio.

Día 14.—Tributan sus piadosos obsequios a tan Soberana Reina los señores Notarios de esta capital, y predicará el R. P. Ruiz Abad, Regentorista.

Día 15.—Concorre a solemnizar la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen el Ilustre Colegio de señores Abogados de la citada Excmo. Audiencia Territorial, y predicará el señor doctor don José Sánchez Otero, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

Día 16.—Dedica sus fervorosos cultos a su dulce Madre y Soberana Titular, la Real e Ilustre hermandad de Nuestra Señora, y predicará el señor doctor don Hilario García Quintero, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral.

El referido día 8, a las cuatro de la tarde, empezará la Novena, predicando en toda ella el R. P. Izarra, Regentorista.

Señores que costean los jubileos durante la novena.—Día 8 de Diciembre, los señores hijos de don Manuel López Medina y doña Vicenta Sáez de Balluerce; día 9, los mismos señores; día 10, don Antonio Díaz Rodríguez; día 11, don José González Aparicio y su esposa; día 12, la Srma. señora doña Felisa de León y de Borbón; día 13, la Excelentísima señora marquesa de Balboa; día 14, la Ilma. señora doña Maravillas Barraute; día 15, el Excmo. señor marqués de Balboa; día 16, don Miguel Carrasco Almansa.

La Real Hermandad concurre a todos los actos y para solemnizarlos asiste la Capilla de música de don Francisco Gómez Espejo.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don José Subiza García y Nieto, cuarto capitán de Córdoba.—Plantones en el Gobierno militar, Artillería; en Torres Bermejas, Vitoria.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Instrucción Pública.

En la secretaría de la Universidad se han recibido los títulos de maestro de escuela expedidos a favor de don Manuel Fernández y don Torcuato Perai, don Manuel Gómez y doña Benigna Pérez.

Los profesores de instrucción pública de Loja, Guájar Alto y Pinos del Rey, remiten al Gobernador el presupuesto de material de aquellas escuelas.

Ha cesado en su cargo, el profesor de la escuela de niños de Esfilian, don Lucas García Alvarado.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de

Rioja (Almería), don Manuel Sánchez Rodríguez.

Don Pedro Gutiérrez Rodríguez ha sido igualmente nombrado maestro interino de la escuela de niños de Bailén (Jaén), con 550 pesetas anuales de sueldo.

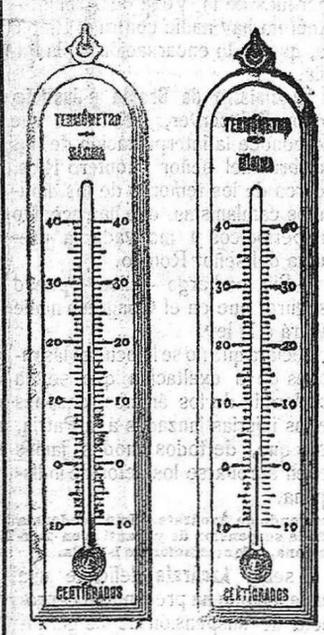
Por el Rectorado de la Universidad, se ha concedido licencia para tomar parte en las oposiciones a escuelas de niños de 2.000 pesetas, a don Eugenio Garrido López, maestro auxiliar de la escuela de Málaga.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 28 DE NOVIEMBRE 1905

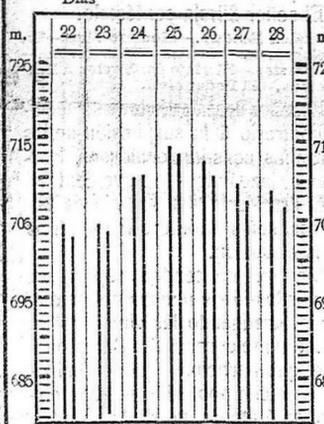
Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 9 AM and 15 AM.

En las 24 horas: Temperatura máxima al sol, 19.0. Idem máxima a la sombra, 11.0. Idem mínima cubierto, 7.4. Idem mínima descubierta, 2.2. Lluvias, 0.00. Evaporación, 0.11



PRESIONES BAROMETRICAS

Mes de Noviembre de 1905



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la de la otra a las 15.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Don Anselmo Gil Rojas; con don Joaquín Osuna Gómez; cobro de honorarios, hoy incidente de reposición. Abogados, señores Raboso y García Valdecasas; procuradores, señores Montilla y S. de Molina; secretario, señor Millet.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Campillo: contra José Castillo y otro, por asesinato. Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor G. Gómez; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª.—Motril: contra Juan Guillén García y otro, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados, señores Fernández Abril y Alonso; procuradores, señores Cano y Gómez López; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª.—Alhama: contra Francisco García Olmos, por lesiones. Abogado, señor Millán; procurador, señor Montilla; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Pablo Terrivas Ruiz y otro, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Causas.

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Santafé: contra José Chica Rodríguez, por disparo de arma de fuego.

Motril: contra Antonio Dalías Almanza, por estafa.

Huésca: contra Domingo Zapata Martínez, por disparo de arma de fuego y lesiones. Idem: contra Blas Martínez Galera, por lesiones.

Ugijar: contra Santiago Pastor López, por lesiones. Idem: contra Francisco Rodríguez Muñoz, por estafa.

Guadix: contra Agustín Peregrina Carmona, por disparo de arma de fuego. Albuñol: contra Francisco Carrillo Cara, por desobediencia.

Baza: contra José Jiménez Lázaro, por hurto. Sagrario: contra Eduardo Gregori Molina, por hurto.

Idem: a instancia de don José Sánchez Zurita, por estafa. Idem: contra Cecilio Antonio Cabello y otro, por robo. Idem: contra José Martín Delgado, por robo.

Idem: contra Miguel Ibáñez Porcel, por lesiones. Idem: contra Ramón Pérez Martín por lesiones.

Se han concedido 30 días de licencia al juez de primera instancia del distrito de

Academia de Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen en organización repaso y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diarias. Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibrico. En Admón. D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 39 Notables y 42 Aprobados. Se han graduado: de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Aruso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castella Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 2 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados. Se admiten intereses. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe.)

Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Tablas, 14.—Granada

Campillo, don José María García Valdecasas.—Ha quedado encargado del Juzgado, don Francisco Cobos Maza.

Ha sido nombrado notario de Púrcena, don Lucas Díez Tapia, que desempeñaba la de Espinar.

El juez del Sagrario llama al jefe de policía de esta capital, don Manuel Palomero.

Ha fallecido el médico forense del distrito de la Alameda de Málaga, don Luis Criado León.

Se ha interpuesto apelación en el recurso gubernativo preparado por don Manuel Ferrer Martín, contra la negativa del registrador de la propiedad de Granada a inscribir una escritura.

El juez del Campillo llama a Vicente Rico Albarce.

El de Santafé a José Hermoso López. El de Salvador anuncia la subasta de las fincas embargadas al procesado Francisco Alonso Jiménez, para pago de costas devengadas en causa que se le siguió.

El jueves 30 de Noviembre, y en el convento de religiosas Carmelitas Calzadas, estará de manifiesto San Divina Majestad en forma de Juicio, por el alma y eterno descanso de dicho señor y familia, a devoción de su hijo D. Antonio González Echevarría, el que ruega a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios Nuestro Señor.

El Excmo. C. lmo. Sr. Arzobispo de Granada tiene concedido 100 y 80 días de indulgencias, y el Excelentísimo señor Obispo de Guadix, 40 días de indulgencias a todos los fieles que puedan ganárselos por cada Comunión que recibieren. Misa que oyeren, limosna que dieren, Vía Crucis ó parte del Rosario que aplicaren, y en general, por cualquier acto de piedad ó devoción que practicaren como sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Antonio González Cuesta falleció el 30 de Noviembre de 1902 R. I. P. A.

El jueves 30 de Noviembre, y en el convento de religiosas Carmelitas Calzadas, estará de manifiesto San Divina Majestad en forma de Juicio, por el alma y eterno descanso de dicho señor y familia, a devoción de su hijo D. Antonio González Echevarría, el que ruega a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios Nuestro Señor.

El Excmo. C. lmo. Sr. Arzobispo de Granada tiene concedido 100 y 80 días de indulgencias, y el Excelentísimo señor Obispo de Guadix, 40 días de indulgencias a todos los fieles que puedan ganárselos por cada Comunión que recibieren. Misa que oyeren, limosna que dieren, Vía Crucis ó parte del Rosario que aplicaren, y en general, por cualquier acto de piedad ó devoción que practicaren como sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. C. lmo. Sr. Arzobispo de Granada tiene concedido 100 y 80 días de indulgencias, y el Excelentísimo señor Obispo de Guadix, 40 días de indulgencias a todos los fieles que puedan ganárselos por cada Comunión que recibieren. Misa que oyeren, limosna que dieren, Vía Crucis ó parte del Rosario que aplicaren, y en general, por cualquier acto de piedad ó devoción que practicaren como sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. C. lmo. Sr. Arzobispo de Granada tiene concedido 100 y 80 días de indulgencias, y el Excelentísimo señor Obispo de Guadix, 40 días de indulgencias a todos los fieles que puedan ganárselos por cada Comunión que recibieren. Misa que oyeren, limosna que dieren, Vía Crucis ó parte del Rosario que aplicaren, y en general, por cualquier acto de piedad ó devoción que practicaren como sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. C. lmo. Sr. Arzobispo de Granada tiene concedido 100 y 80 días de indulgencias, y el Excelentísimo señor Obispo de Guadix, 40 días de indulgencias a todos los fieles que puedan ganárselos por cada Comunión que recibieren. Misa que oyeren, limosna que dieren, Vía Crucis ó parte del Rosario que aplicaren, y en general, por cualquier acto de piedad ó devoción que practicaren como sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. C. lmo. Sr. Arzobispo de Granada tiene concedido 100 y 80 días de indulgencias, y el Excelentísimo señor Obispo de Guadix, 40 días de indulgencias a todos los fieles que puedan ganárselos por cada Comunión que recibieren. Misa que oyeren, limosna que dieren, Vía Crucis ó parte del Rosario que aplicaren, y en general, por cualquier acto de piedad ó devoción que practicaren como sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. C. lmo. Sr. Arzobispo de Granada tiene concedido 100 y 80 días de indulgencias, y el Excelentísimo señor Obispo de Guadix, 40 días de indulgencias a todos los fieles que puedan ganárselos por cada Comunión que recibieren. Misa que oyeren, limosna que dieren, Vía Crucis ó parte del Rosario que aplicaren, y en general, por cualquier acto de piedad ó devoción que practicaren como sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. C. lmo. Sr. Arzobispo de Granada tiene concedido 100 y 80 días de indulgencias, y el Excelentísimo señor Obispo de Guadix, 40 días de indulgencias a todos los fieles que puedan ganárselos por cada Comunión que recibieren. Misa que oyeren, limosna que dieren, Vía Crucis ó parte del Rosario que aplicaren, y en general, por cualquier acto de piedad ó devoción que practicaren como sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. C. lmo. Sr. Arzobispo de Granada tiene concedido 100 y 80 días de indulgencias, y el Excelentísimo señor Obispo de Guadix, 40 días de indulgencias a todos los fieles que puedan ganárselos por cada Comunión que recibieren. Misa que oyeren, limosna que dieren, Vía Crucis ó parte del Rosario que aplicaren, y en general, por cualquier acto de piedad ó devoción que practicaren como sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. C. lmo. Sr. Arzobispo de Granada tiene concedido 100 y 80 días de indulgencias, y el Excelentísimo señor Obispo de Guadix, 40 días de indulgencias a todos los fieles que puedan ganárselos por cada Comunión que recibieren. Misa que oyeren, limosna que dieren, Vía Crucis ó parte del Rosario que aplicaren, y en general, por cualquier acto de piedad ó devoción que practicaren como sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. C. lmo. Sr. Arzobispo de Granada tiene concedido 100 y 80 días de indulgencias, y el Excelentísimo señor Obispo de Guadix, 40 días de indulgencias a todos los fieles que puedan ganárselos por cada Comunión que recibieren. Misa que oyeren, limosna que dieren, Vía Crucis ó parte del Rosario que aplicaren, y en general, por cualquier acto de piedad ó devoción que practicaren como sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. C. lmo. Sr. Arzobispo de Granada tiene concedido 100 y 80 días de indulgencias, y el Excelentísimo señor Obispo de Guadix, 40 días de indulgencias a todos los fieles que puedan ganárselos por cada Comunión que recibieren. Misa que oyeren, limosna que dieren, Vía Crucis ó parte del Rosario que aplicaren, y en general, por cualquier acto de piedad ó devoción que practicaren como sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. C. lmo. Sr. Arzobispo de Granada tiene concedido 100 y 80 días de indulgencias, y el Excelentísimo señor Obispo de Guadix, 40 días de indul

LA CHINA FERNÁNDEZ Y GARCÍA
 No deben comprar sin visitar esta casa, en donde se venden artículos de mayor novedad más baratos que en ninguna otra parte.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 CALLE DE OLÓZAGA, 1.-MADRID
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 DIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alabi-
 Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana,
 de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

ALLCOCK'S PLASTERS
 PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,
 y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.
 Insista en obtener el de **Allcock**
 TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados, pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.
 FUNDADA 1782.
Píldoras de Brandreth
 Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
 Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MERCADO SULTAN.
 Agencia en España.—J. Urbani & Ca. Barcelona.

MODAS
ENCARNACION MOLINERO
 Reyes Católicos, 23, principal
 Si queréis salir con elegancia, comprar los sombreros de señora y niñas en el nuevo gabinete instalado á cargo de doña Encarnación Molinero, con los últimos adelantos de la moda.
 Reyes Católicos, 23, principal.

PRODUCTOS REFRACTARIOS
 Hornos, hornillos, copelas, mufias y toda clase de objetos refractarios. Ladrillos, baldosones, piezas especiales para hornos, gasómetros, etc.
CUALIDADES DE LOS LADRILLOS
 Color blanco, caras planas, aspéras al tacto, aristas vivas rectas, factura de grano vivo y sonido campanil claro.
 Densidad específica, 2,75; aparente, 1,70.
 Absorben poca agua, y resisten en absoluto á las más fuertes heladas. Resisten las mayores temperaturas, incluso las de arco voltaico en horno eléctrico.
 Contracción, desde 0,46 por 100. Resistencia á la ruptura por aplastamiento, 350 ks. por cm.². Resistencia á la ruptura por flexión, con luz de 20 cm. y espesor de 15 id.: carga de fractura, 800 ks.
ANÁLISIS DE LA ARCILLA con que se fabrica
 Agua 12,26
 Sílice 47,34
 Alúmina 38,61
 Hierro (óxido férrico) 0,66
 Cal 0,37
 Magnesias 0,23
 Sosa 0,23
 Ninguna otra fábrica de España podrá presentar con tan buenos resultados certificados de pruebas de los laboratorios de la Escuela Central de Ingenieros de Caminos, del de Ingenieros militares y de la Escuela Central de Ingenieros industriales.
PÍDASE LISTA DE PRECIOS
JOAQUÍN PARDO
 propietario de minas de las mejores arcillas refractarias del mundo.
 Fábrica: PACIFICO, 12, y TELLEZ, 1
 Oficinas: INFANTAS, 34, PRAL. DERECHA MADRID

FAMOSO PAPEL carbón azul para máquinas de escribir, marca EL CASTILLO
 de la casa Castell Brothers de Londres.
 Único que da limpieza en la escritura y duración á la letra.
 De la misma procedencia encontrará el público en esta casa el papel de hilo para dardos, especial para máquinas, cuya fabricación garantiza la conservación de las mismas.—De venta en
CASA PERICAS.—PUERTA REAL

Somatose
 Reconstituyente de primer orden.
 Se vende en las boticas y droguerías.
4 á 8 pesetas por día
 Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio; compramos vuestro trabajo. Dirijirse:
LA COLMENA, 5, Elisabets, BARCELONA

Antinervioso York
 Cura la neurastenia, vértigos, perdida de memoria y demás manifestaciones nerviosas. Caja 4 pesetas.
 En Granada: Ortiz Pujazón.—San Jerónimo, 13.

A los propietarios
 Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos á pagar bien.
DINERO.—Se facilita con hipoteca ó sin ella.
COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos crehables.
 Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119 (entresuelo) esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

Ama de cría primeriza, para casa de los padres.
 Darán Razón: San Antón, 7 y 9, portería.

PARA LAS HERNIAS EL Vendaje Barrère
 de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse.
 Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia
D. MIGUEL GONZALEZ PERALES
 Farmacia y Droguería de SAN GIL

RAFAELA MORENO
 Profesora en partos
 REALEJO ALTO, NÚM. 4
HUÉSPED
 Con asistencia ó sin ella. Darán razón en esta Administración. Reyes Católicos, 25, entresuelo.

LA UNIVERSAL
 REYES CATÓLICOS, 30, frente á "La Nueva Villa,"
 Por traspaso, se realizan todas las existencias de este bonito y elegante establecimiento, á precios sumamente baratos, con rebajas del 8 y 10 por 100 desde 50 pesetas en adelante.
Ventas al contado

La Urbana
 COMPAÑÍA DE SEGUROS
 contra incendios, plagas de animales, accidentes de trabajo, explosiones de vapor y gas y caída del rayo.
Fondos de garantía: 95 millones de francos
 EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS
 166 años de existencia. Fundada en 1838.
 La más antigua de las que funcionan en España
 Ha pagado por 24.000 siniestros 197 millones de francos
 Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas se cotizan en Bolsa á 5.000 pts, valor siempre creciente que en relación á la suma desembolsada no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.
 Dirección provincial de Granada:
D. Luis Rubio y Moreno.—Plaza Nueva y Centro, 4.

LA SEVILLANA
 Hijos de Francisco Chico Ganga
 REYES CATÓLICOS 28
 En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 id.; también para niños tiene para todas las edades.
 Esta casa es la única en Granada que tiene á la venta los Chancelos goma de la marca acreditadísima BOSTON, con doble suela y precio 10 pesetas.
 Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.
Papel para envolver
 Se vende en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 25.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto valencia, etc. ejecutados con la máquina
DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
 La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER
 Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
 Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
 Sucursales en la provincia de Granada
 GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9
 BAZA.—Plaza de la Constitución, 10.
 GUADIX.—Calle Nueva, 1.
 MOTRIL.—Plaza de Canalejas, 10.
 LOJA.—Calle del Duque de Valencia, 24.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO
 ZACATIN, NÚM 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 48
PONSON DU TERRAIL
Las Celadas de Olimpia
 SEXTA PARTE DE
LOS LABREROS DEL GRAN MUNDO
 —¡Hum!—murmuró el expiloto,—todo eso es muy singular.
 —¡Ah! Yo quisiera saber...
 —¿Saber, qué?
 —Lo que ocurre allí.
 —Para eso sería preciso ir.
 —¡Estáis loco, tío!
 —¡Diablo!—dijo tranquilamente Loudeac.—Para saber es preciso informarse, pero yo en tu puesto...
 —¿Qué harías?
 —Esperar—contestó el viejo encendiendo con la mayor calma su pipa.
 Olimpia pasó un día verdaderamente mortal.
 De hora en hora iba á la plataforma, para mirar con el catalejo.
 Pero en la casita y sus alrededores continuaba reinando la tranquilidad,

pareciendo como si estuviesen deshabitados.
 ¿Qué se había hecho, pues, de los dos hombres que había visto entrar en la casa aquella mañana?
 Hacia la tarde, cuando el sol iba á ponerse, Olimpia no pudo resistir más, y mandó que le ensillasen un caballo.
 —¿A dónde vas?—le preguntó Loudeac.
 —A la descubierta, tío.
 La vizcondesa partió.
 Conocía perfectamente el país y sabía á donde iban á parar los caminos menos frecuentados.
 Cuando después de atravesar la carretera de Pontorson iba á internarse en el camino bordeado de setos que el día antes indicara Maturin Legallec á Mousseline, se detuvo de pronto.
 Dos jinetes se dirigían hacia ella al galope de sus corceles.
 Uno de aquellos jinetes era el príncipe Tuhatrac; el otro la princesa Mickaloff.
 ¿Catalina no había muerto, pues? Olimpia, á pesar de que otras muchas sorpresas había sufrido en su vida, sintió que de su frente se desprendían gruesas gotas de sudor y que toda su sangre le fluía con violencia al corazón.

Un vago terror se apoderó de su ánimo y tuvo que cogerse con fuerza á la silla para no caer del caballo.
 XXXIV
 ¿Qué había sucedido en la casita? Para saberlo necesitamos volver al momento en que el príncipe Tuhatrac envió á Ragoulin á que cortase ramas de los árboles para hacer unas angarillas.
 El príncipe, como se recordará, había echado en la boca de Mousseline algunas gotas del contenido de un frasquito.
 La supuesta campesina dió un suspiro, mientras Tuhatrac murmuraba: —¡Pobre mujer!
 La joven abrió luego los ojos, dando en derredor suyo una mirada incierta, hasta que se fijó en el príncipe, al que conoció en seguida, pues le había visto en la Lorgerie.
 Tuhatrac estaba grave y triste; pero su tristeza tenía algo simpático y cierta expresión afectuosa que impresionó á Mousseline.
 La pobre joven había caído desfallecida, murmurando:
 —¡Creo que voy á morir!
 De pronto volvía á la vida, aspiraba el aire libre, contemplaban de nuevo sus ojos el cielo, el mar y la

tierra cubierta de verdura é inundada de luz, y olvidando, sin duda, en aquel momento su venganza, exclamaba:
 —¡Ah! ¡Qué bueno es vivir!
 El príncipe le dijo entonces:
 —Estabais envenenada y si os hubiese hecho tomar un energético contraveneno, habríais muerto; pero no estáis aún completamente á salvo...
 Al ver que Mousseline seguía mirándole, como si no acabase de comprender, Tuhatrac añadió:
 —Si queréis vivir es necesario que me escuchéis y que me obedezcáis.
 —¡Ah!—murmuró la joven.
 —Es menester que en el espacio de una hora no hagáis un movimiento ni pronunciéis una palabra.
 Los que han visto la muerte desde muy cerca, sienten grandes deseos de vivir.
 Mousseline no quería ya la muerte.
 —No soy en este momento un enemigo—añadió el príncipe,—soy un médico.
 La joven seguía fijando en él sus grandes y hermosos ojos azules.
 —Cada palabra que pronunciéis—acabó diciendo Tuhatrac,—podría costaros la vida.
 Mousseline cerró los ojos, pareciendo querer decir con la expresión de su semblante:

—Os obedeceré.
 Ragoulin regresó en aquel momento con cuatro ramas de avellano y un manajo de alfalfa que había sacado de unos haces que encontró en el campo próximo á aquel sitio.
 Mientras Mousseline permanecía sin atreverse á decir una palabra, ni hacer un movimiento, el príncipe y el exnotario se pusieron á hacer unas parihuelas.
 Hecho esto, colocaron encima de ella y con toda precaución á Mousseline y se pusieron en marcha hacia la casita.
 Más de tres cuartos de hora emplearon en andar unos centenares de pasos.
 Era indudable que el príncipe había exagerado el peligro; pero sus razones tenía para ello.
 No quería que Mousseline pudiese hablar en presencia de Ragoulin.
 Este, por lo demás, continuaba completamente entontecido.
 El infeliz sólo se acordaba de una cosa: de que había tocado con el pie el cadáver de la mujer que había amado tan apasionadamente y que había producido un verdadero incendio en su corazón.
 Por fin llegaron á la casita.
 Mousseline había sufrido en el camino un nuevo desvanecimiento.

El príncipe, al llegar al piso bajo, se dirigió al dormitorio que estaba próximo á la cocina, y ayudado por Ragoulin, colocó á la joven sobre el lecho.
 —Parece muerta—dijo el ex notario.
 —¡Oh! No; ayudadme—contestó el príncipe, quien procedió en seguida á examinar las heridas de Mousseline.
 Casi todas, de no haber estado envenenado el puñal, carecían de gravedad.
 —Dentro de ocho días no se acordará siquiera de esto—dijo Tuhatrac cuando hubo vendado las heridas.
 —¿No morirá?—preguntó Ragoulin.
 —No—respondió el príncipe.
 Dejando á Mousseline desvanecida, se dirigieron ambos al primer piso.
 Catalina continuaba tendida en el canapé colocado entre las dos ventanas.
 Todavía estaba durmiendo.
 El príncipe le puso la mano sobre el corazón.
 Este latía con más fuerza y regularidad que antes.
 Tuhatrac se volvió entonces hacia Ragoulin diciéndole: